

ORD.: N° 2381/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002895

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información,
en conformidad al art. 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 11 de enero de 2019

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PARA: **FRANCISCO VICENCIO MACAYA –** *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de diciembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Con fines investigativos en el ámbito de las políticas públicas en una universidad, se solicita información relativa a calidad jurídica de contratación, estamento, nombre, cargo, grado EUS, calificación profesional, remuneración, fecha de inicio y fecha de términos, de las personas que hayan encabezado la Secretaría Comunal de Planificación y la Administración Municipal individualizadas, en marzo de 2017."

Damos respuesta a su solicitud:

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar." Comunico, que lo solicitado lo puede encontrar en el sitio web municipal www.recoleta.cl en el banner Recoleta Transparente, en el cuadro número 04. Personal y remuneraciones, o directamente ingresando el siguiente link <http://www.recoletatransparente.cl/web/>

Una vez ingresado, podrá seleccionar el tipo de contrato que desea consultar, en este caso "Dotación de Planta- Área Municipal". Se desplegará un listado con cada año, deberá seleccionar el que desea consultar; en su caso: 2017 y mes de Marzo. Y Podrá descargar en PDF el listado de todos los funcionarios municipales y en la columna función podrá buscar el cargo de Director de SECPLA y Administrador Municipal, o también por el nombre:

1. Administradora Municipal: Gianinna Repetti Lara
2. Director de SECPLA: no existía Titular hasta el mes de Marzo. Ejercía como Subdirector Marcelo Madrid Díaz, quien subrogaba mientras se finalizaba el reclutamiento del Titular.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/lrg